



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**."



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

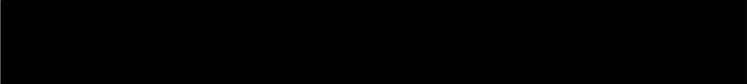
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0822/2016
BITÁCORA: 21/G1-0525/02/16

Puebla, Puebla, 04 de Marzo de 2016

Acuse

RAUL ALAVEZ CASAS



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/2610 de fecha 06 de Julio de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) Terreno rústico innominado ubicado en la rancharía de Metlaxixtla; 2) Una fracción del predio rústico denominado "La Cuchilla", ubicado en la rancharía de Metlaxixtla., Zacatlan, D-21-208-CUC-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 152.882 Metros cúbicos	14	190	203	15165640	15165653
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) Terreno rústico innominado ubicado en la rancharía de Metlaxixtla; 2) Una fracción del predio rústico denominado "La Cuchilla" ubicado en la rancharía de Metlaxixtla., Zacatlan, D-21-208-CUC-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 29.050 Metros cúbicos	4	204	207	15165654	15165657
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) Terreno rústico innominado ubicado en la rancharía de Metlaxixtla; 2) Una fracción del predio rústico denominado "La Cuchilla" ubicado en la rancharía de Metlaxixtla., Zacatlan, D-21-208-CUC-001/10, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 29.050 Metros cúbicos	5	208	212	15165658	15165662
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) Terreno rústico innominado ubicado en la rancharía de Metlaxixtla; 2) Una fracción del predio rústico denominado "La Cuchilla" ubicado en la rancharía de Metlaxixtla., Zacatlan, D-21-208-CUC-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.257 Metros cúbicos	1	213	213	15165663	15165663
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) Terreno rústico innominado ubicado en la rancharía de Metlaxixtla; 2) Una fracción del predio rústico denominado "La Cuchilla" ubicado en la rancharía de Metlaxixtla., Zacatlan, D-21-208-CUC-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.385 Metros cúbicos	1	214	214	15165664	15165664
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) Terreno rústico innominado ubicado en la rancharía de Metlaxixtla; 2) Una fracción del predio rústico denominado "La Cuchilla" ubicado en la rancharía de Metlaxixtla., Zacatlan, D-21-208-CUC-001/10, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.949 Metros cúbicos	2	215	216	15165665	15165666
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) Terreno rústico innominado ubicado en la rancharía de Metlaxixtla; 2) Una fracción del predio rústico denominado "La Cuchilla" ubicado en la rancharía de	1	217	217	15165667	15165667

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0822/2016
BITÁCORA: 21/G1-0525/02/16

Puebla, Puebla, 04 de Marzo de 2016

Metlaxitla., Zacatlan, D-21-208-CUC-001/10, brazuelos, Alnus sp., (Aile), 1.839 Metros cúbicos					
---	--	--	--	--	--

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0195 AN. 7/10 EXP. 52/10 P

L'DMM/I'JL'IV/I'LSC/ych